

Barranquilla, D.E.I.P., mayo de 2023

Señora
GIRLLEY JORDANA CORONELL THERAN.
CARRERA 7A - 46 114 SUR
Barranquilla - Atlántico

Asunto: Solicitud de presentación de propuesta para prestación de servicios profesionales.

Cordial Saludo;

Con el presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a la Secretaría de Cultura y Patrimonio propuesta para “LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA EN LA FORMULACION Y GESTION DE PROYECTOS MISIONALES RELACIONADOS CON EL FORTALECIMIENTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS Y DE ECONOMÍA NARANJA PRESENTADOS ANTE DIFERENTES INSTANCIAS LOCALES, REGIONALES Y NACIONALES ADELANTADOS DESDE LA SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO”

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 10.10.2 del manual de contratación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- a) Propuesta, en la cual se debe dejar constancia de su responsabilidad tributaria en cuanto al IVA.
- b) Copia de Cedula de Ciudadanía.
- c) Registro Único Tributario – RUT actualizado.
- d) Afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión).
- e) Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado en el SIGEP.
- f) Declaración Juramentada de Bienes y Rentas.
- g) Copia de la Tarjeta Profesional. (en los casos exigidos por la Ley)
- h) Certificado de vigencia de la Tarjeta Profesional.(en caso que aplique)
- i) Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por el órgano competente según la profesión. (En el caso que aplique).
- j) Certificado de Antecedentes Disciplinarios Expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- k) Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.

- l) Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.
- m) Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
- n) Certificaciones de estudios y títulos exigidos en el estudio previo.
- o) Certificaciones de experiencia y copias de contratos que acrediten su experiencia e idoneidad.
- p) Certificado emitido por el REDAM
- q) Examen médico preocupacional (Artículo 2.2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015). Certificación Bancaria

La propuesta deberá presentarse ante la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio por escrito antes de diez (10) días a partir del recibo del presente documento y contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley, además autorizar al Distrito para que realice la verificación de los antecedentes disciplinarios, judiciales y fiscales.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo de ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, se encuentran contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a su disposición en la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio.

En espera de su positiva y oportuna respuesta.

Atentamente,



MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
Secretaria Distrital de Cultura y Patrimonio

Proyectó: Juan Manuel Romero Merchán – Técnico Operativo.
Revisó: Ángel Vélez – Asesor Externo